

COMISIÓN
ESTATAL
ELECTORAL
NUEVO LEÓN



BOLETÍN

DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA CEE

COMISIÓN
ESTATAL
ELECTORAL
NUEVO LEÓN



MEMORIAS Y ESTADÍSTICAS

INFORME DEL PROCESO ELECTORAL NUEVO LEÓN

2014 - 2015



Memorias y estadísticas

El periodo electoral ha terminado, pero el trabajo continúa. Las elecciones pasadas dejaron un cúmulo de información muy importante para entender no solo sus resultados sino también las acciones de quienes nos representan actualmente en los distintos órdenes de gobierno.

Ha llegado la hora de organizar, clasificar y presentar los datos del pasado proceso electoral. Por esa razón, la Comisión Estatal Electoral publica *Memorias y Estadísticas. Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2014-2015*. Este libro consta de dos partes: el relato de los acontecimientos antes, durante y después de las elecciones y una sección dedicada a las estadísticas que arrojaron los comicios. Publicaciones como estas son constancia de todo el trabajo realizado alrededor de unas elecciones.

La Biblioteca Especializada de la Comisión Estatal Electoral cuenta en su acervo con la información acerca de los procesos electorales del estado e invita a la ciudadanía a consultar acerca del tema en sus instalaciones.

Ligas Sugeridas

La Metabase de Recursos Educativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene por objetivo ofrecer a la comunidad universitaria e internautas en general dos colecciones de recursos educativos en línea: una ligoteca educativa de vínculos clasificados en recursos en línea de interés educativo para educación media superior y educación superior y un repositorio de objetos de aprendizaje producidos por e-UAEM para cursos en línea.

<http://metabase.uaem.mx>

Apuntes Electorales es una publicación de acceso abierto del Instituto Electoral del Estado de México afín a los objetivos de este de promover y difundir la cultura política democrática. El contenido de esta revista son artículos y ensayos originales derivados de investigaciones científicas, así como reseñas de libros, los cuales pueden ser abordados desde un enfoque local o internacional, histórico o contemporáneo, comparativo o de caso. Tiene una periodicidad semestral y está dirigida a personal académico, de investigación y especialistas en la materia.

<http://aelectorales.ieem.org.mx/>

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

Consejo General

Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Consejero Presidente

Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Consejera Electoral

Ing. Sara Lozano Alamilla
Consejera Electoral

Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Consejera Electoral

Lic. Javier Garza y Garza
Consejero Electoral

Lic. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon
Consejero Electoral

Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Consejero Electoral

Lic. Héctor García Marroquín
Secretario Ejecutivo

Editorial

Lic. Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros
Director de Capacitación Electoral

Mtro. José Luis Martínez Canizález
Coordinador de Educación Cívica B

Lic. César Eduardo Alejandro Uribe
Analista de Redacción

Diseño y Formación
Mtro. Arturo Cota Olmos
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Lic. Mónica Paola Lozano Salas
Jefa de Promoción e Imagen

Lic. Mauricio Duarte Juárez
Analista Web Master

Abril-septiembre 2016
© 2016 Comisión Estatal Electoral Nuevo León
Avenida Madero 1420 Pte., Col. Centro,
64000, Monterrey, Nuevo León, México
Todos los Derechos Reservados
www.ceenl.mx

Plebiscito y referéndum no son lo mismo

El significado de una palabra es su uso y los usos suelen ser indistintos. Por ejemplo, tanto *plebiscito* como *referéndum* se utilizan indiferentemente. Jean-François Prud'homme en *Consulta popular y democracia directa* afirma que «en español la palabra plebiscito es de uso más común, si bien referéndum aparece como un término más genérico». Se necesita una precisión conceptual que en ocasiones ni los mismos diccionarios ofrecen. La vigesimotercera edición del Diccionario de la lengua española define *plebiscito* como:

m. 1. Resolución tomada por todo un pueblo por mayoría de votos. 2. Consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace una determinada propuesta sobre una cuestión política o legal. 3. En la antigua Roma, ley que la plebe establecía a propuesta de su tribuno, separadamente de las clases superiores de la república, y que obligó al principio solo a los plebeyos, pero más tarde a todo el pueblo.

Por otra parte, la acepción de *referéndum* es la siguiente:

m. 1. Procedimiento por el que se someten al voto popular leyes o decisiones políticas con carácter decisorio o consultivo. 2. Despacho en que un agente diplomático pide a su Gobierno nuevas instrucciones sobre algún punto importante.

Ante la falta de claridad es indispensable recurrir a la normativa legal. El artículo 13 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León establece siete instrumentos de participación: consulta popular, consulta ciudadana, iniciativa popular, audiencia pública, contralorías sociales, presupuesto participativo y revocación de mandato. El artículo 14 define al primero como:

...un instrumento de participación ciudadana que consiste en el acto por el cual, mediante el plebiscito o referéndum, el Ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado o cualquiera de los ayuntamientos someten a votación de la ciudadanía, la aprobación o rechazo de la realización de un acto o una decisión que corresponda al ámbito de su respectiva competencia y resulte de trascendencia social, y cuyo resultado se toma en cuenta para normar la decisión de la autoridad respectiva.

Las diferencias se marcan más adelante. La consulta popular tendrá «carácter de plebiscito, cuando el Ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado o los ayuntamientos, en su ámbito de competencia, someten a la consideración de los ciudadanos del Estado o del Municipio respectivo, para su aprobación o rechazo y de manera previa a su ejecución, los actos o decisiones que a su juicio sean trascendentes para la vida pública del Estado o del Municipio correspondiente» (artículo 16) y «carácter de referéndum, cuando se consulte a la ciudadanía respecto a la aprobación o rechazo sobre la expedición, reforma, derogación o abrogación de leyes competencia del Congreso del Estado o de reglamentos estatales y municipales» (artículo 17).

Por último, aunque *referéndum* y *referendo* son formas igualmente válidas ortográficamente, se recomienda usar la primera porque así está escrita en la ley.

MES DE ABRIL

Asesinato de Emiliano Zapata

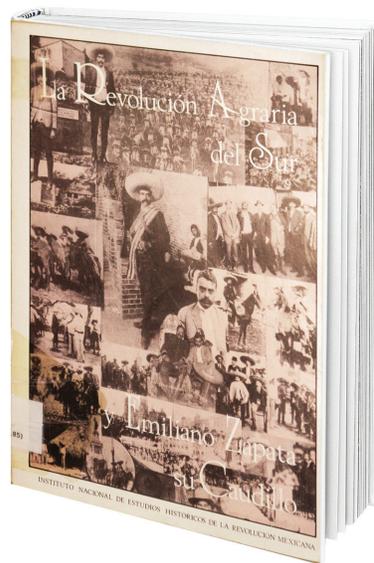
10 de abril 1919

Título: *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*

Autor: Antonio Díaz Soto y Gama

México, D.F.: Instituto Nacional de Estudios Históricos de Revolución Mexicana, 1987

Este trabajo de Díaz Soto y Gama ofrece una visión de la cuestión agraria desde 1810 (el pensamiento agrario de Hidalgo y Morelos), hasta 1876 (la etapa porfirista). De acuerdo con su enfoque, desarrolla su tesis sobre la revolución agraria del sur en contra del régimen del general Díaz y los gobiernos de Francisco León de la Barra, de Francisco I. Madero, de Victoriano Huerta y de Carranza. El último capítulo lo dedica especialmente a la figura de Zapata como hombre y como caudillo.



MES DE MAYO

Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla

8 de mayo de 1753

Título: *En los albores de la independencia: Las provincias internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla 1810-1811*

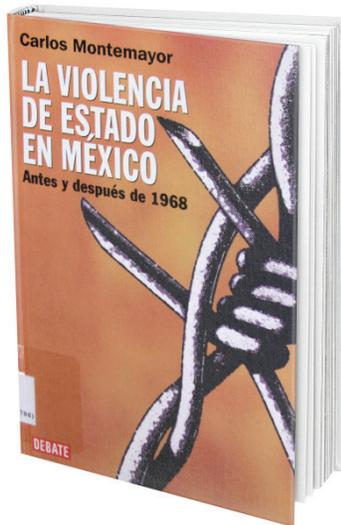
Autor: Isidro Vizcaya Canales

Monterrey, México: Fondo Editorial de Nuevo León/ITESM, 2005



El propósito de esta investigación es narrar lo sucedido en el noreste de México durante los primeros seis meses de la guerra de Independencia mexicana. El noreste de México lo conformaban las cuatro antiguas Provincias de Oriente: Coahuila, el Nuevo Reino de León, Nueva Santander, hoy Tamaulipas, y Texas, las cuales constituían una unidad geográfica. Al estar estas «tan entrelazadas», Isidro Vizcaya, se vio en la necesidad de relatar los acontecimientos en las cuatro provincias, pues consideró imposible tener una idea clara de los hechos si alguien intentara describir solo lo que sucedió dentro de las fronteras de una de estas entidades. El texto es pródigo en documentos, cita el Archivo General de Indias, el Archivo General de la Nación, el General del Estado de Nuevo León, el de la Universidad St. Mary's en San Antonio, así como los municipales de Monterrey, Lampazos, Villaldama, Salinas Victoria, García y Montemorelos.

MES DE JUNIO



Matanza estudiantil del «jueves de Corpus»

10 de junio de 1971

Título: *La violencia de Estado en México: antes y después de 1968*

Autor: Carlos Montemayor

México, D. F.: Random House Mondadori, 2010

Desde la perspectiva de sus investigaciones sobre la violencia de Estado, Montemayor considera a esta un retroceso social, en cuanto arrasa leyes, manipula política y represivamente al anular así el derecho mismo, por lo cual permanece como una marca indeleble de la imperfección y arrogancia política de un Estado contra su propio pueblo.

MES DE JULIO

Aniversario de las elecciones federales de 1988

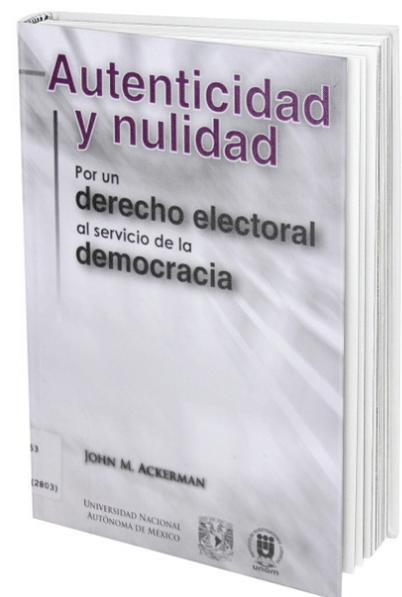
6 de julio

Título: *Autenticidad y nulidad: por un derecho electoral al servicio de la democracia*

Autor: John Ackerman

México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012

El tema medular del presente volumen es el de la facultad de anular una elección popular. Se propone que en lugar de esforzarse por «proteger» la validez de los comicios a toda costa, las magistraturas electorales deberían recuperar el legado histórico tanto del ministro José María Iglesias como de la «causal abstracta de nulidad» para colocar en primer término la legitimidad y legalidad de los procesos electorales. De lo contrario, México estará condenado a repetir, una y otra vez, los acontecimientos de las elecciones de 1988 y 2006 en que las instituciones, en lugar de la ciudadanía, decidieron quién se encargaría de la presidencia de la república.



MES DE AGOSTO

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

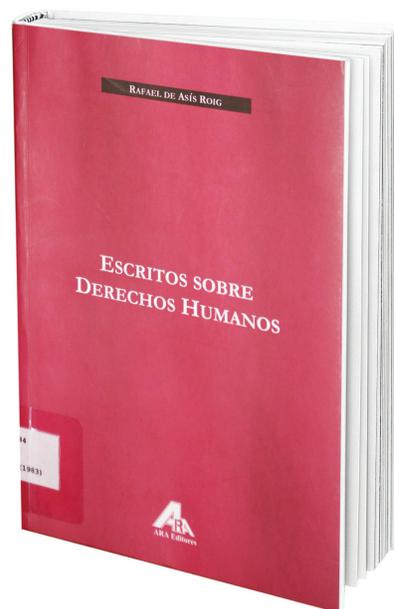
26 de agosto de 1789

Título: *Escritos sobre derechos humanos*

Autor: Rafael de Asís Roig

Lima: ARA Editores, 2005

En este libro aparecen escritos que el autor ha elaborado sobre derechos humanos en el ámbito del Instituto de los Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. Ellos son: I. «Notas sobre el concepto y fundamento de los derechos humanos». II. «La Declaración Universal como elemento básico del orden internacional». III. «El significado del Artículo 10,1 de la Constitución española como referente central de la misma». IV. «Derechos humanos, inmigración y solidaridad razonable. V». «Los derechos y la argumentación judicial».



MES DE SEPTIEMBRE

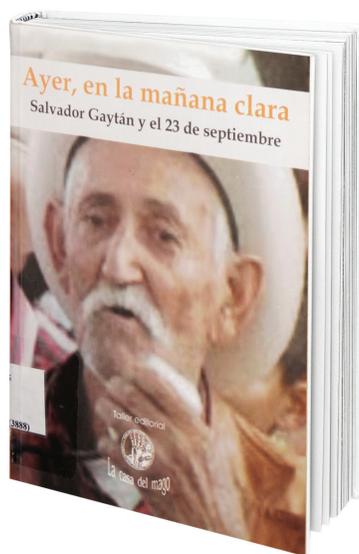
Asalto al cuartel Madera, Chihuahua

23 de septiembre de 1965

Título: *Ayer, en la mañana clara: Salvador Gaytán y el 23 de septiembre*

Autor: Miguel Topete

Guadalajara, Jalisco: Taller editorial La Casa del Mago, 2012



Un ex guerrillero, Miguel Topete, entrevista a otro guerrillero, Salvador Gaytán, en el cruce de caminos que significó la lucha guerrillera de Chihuahua. El tema central de la plática es el asalto al cuartel Madera, el 23 de septiembre de 1965, que marca el inicio de la época contemporánea de las guerrillas socialistas en nuestro país. El ejercicio periodístico de Topete es inusual en nuestro medio. No sabemos de otro caso similar en el que dos militantes del socialismo pongan los puntos sobre las íes y aclaren los laberintos de la memoria para dejarla reconocible a las jóvenes generaciones.



Memorias y Estadísticas. Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2014-2015

Monterrey, Nuevo León: Comisión Estatal Electoral Nuevo León, 2016

La más reciente reforma electoral cambió el panorama nacional en la materia. La nueva legislación introdujo la reelección en el poder legislativo y en ayuntamientos, permitió a la ciudadanía participar en candidaturas independientes y estableció la paridad de género en las postulaciones a puestos de elección popular, entre otros aspectos destacables. Sin embargo, el punto más relevante fue la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y su estrecha colaboración con los organismos públicos electorales de las entidades federativas.

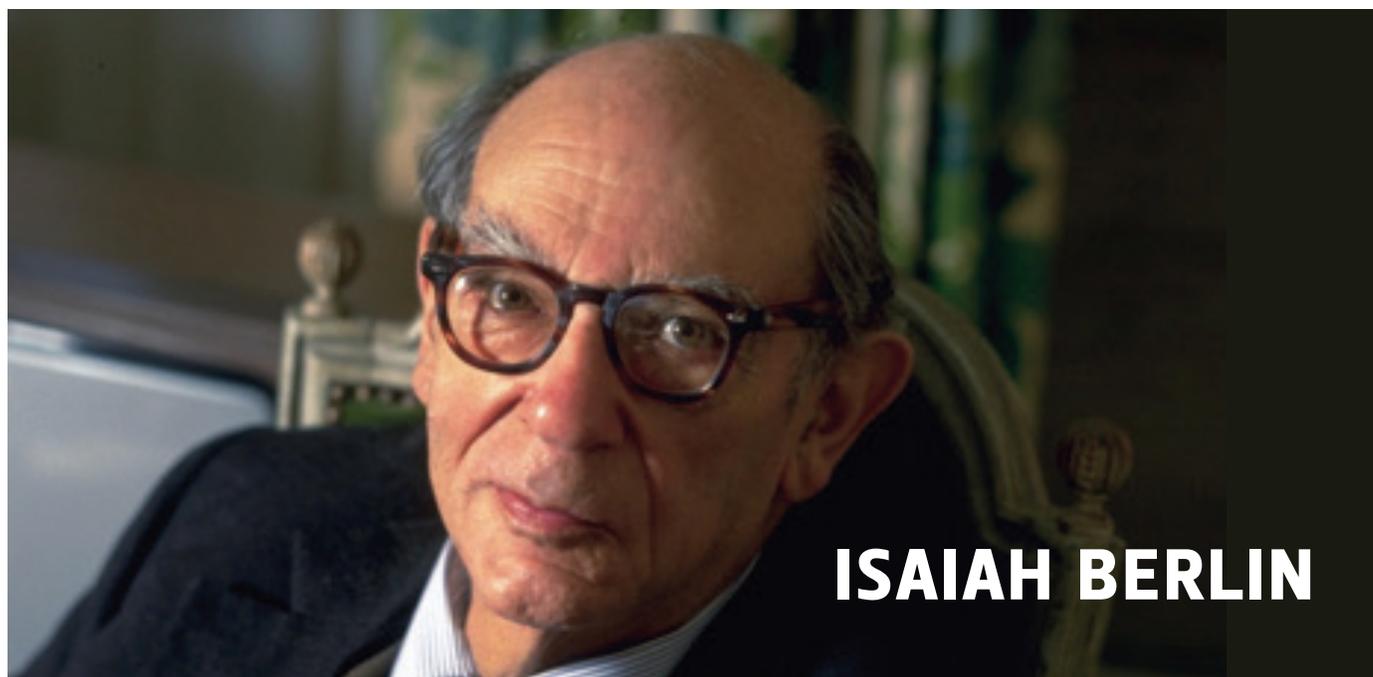
Este último aspecto fue determinante en Nuevo León, al ser uno de los primeros estados en el país en el cual comenzó a funcionar el nuevo sistema electoral nacional. Al ser unas elecciones concurrentes con los federales, se implementó la casilla única, cuya organización recayó en el INE. Sin embargo, la Comisión Estatal Electoral cumplió con sus atribuciones como testimonian las *Memorias y Estadísticas. Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2014-2015*.

Este libro no solo relata las actividades que prepararon los comicios (la conformación de un nuevo Consejo Electoral, la capacitación, en conjunto con el INE, a integrantes de mesa directiva de casilla, la estrategia de promoción del voto), la ejecución de los mismos (se destaca la cobertura mediática a nivel nacional e internacional) o los actos posteriores a la elección (los recuentos, cómputos, declaraciones de validez), sino también ofrece las reflexiones de Consejeras y Consejeros Electorales acerca del proceso electoral.

El volumen presenta también un gran apartado con las estadísticas de las elecciones a la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos; cabe destacar que los datos son mostrados con los de anteriores elecciones y permite así una comparación a través de los distintos procesos.

Memorias y Estadísticas. Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2014-2015 cumple con el objetivo de informar lo ocurrido durante el periodo electoral pasado. Los datos recopilados son fuente para futuros análisis e investigaciones y permitirán una mejor comprensión de unos comicios considerados prontamente como históricos.





ISAIAH BERLIN

Isaiah Berlin nació en Riga, Letonia, (entonces parte de Rusia) en 1909 y murió en Inglaterra en 1997. Fue uno de los pensadores políticos más importantes del siglo XX. Nacido en el seno de una familia judía, emigró de su país natal a principios de los años veinte y se estableció en el Reino Unido donde estudió filosofía. Formado en la filosofía analítica inglesa, cuyo énfasis en el estudio del lenguaje lo condujo tanto a clarificar conceptos como a establecer los orígenes de los mismos. Profesor de la Universidad de Oxford, destacó en los campos de la historia de las ideas y la filosofía de la historia.

Fue ante todo un defensor de la libertad —el pensamiento liberal actual lo tiene como uno de sus grandes referentes intelectuales— tanto en la cátedra como en el servicio público; durante la Segunda Guerra Mundial trabajó en los Servicios de Información Británicos y fue diplomático en Washington. Terminada la contienda, regresó a sus clases universitarias desde donde desarrolló conceptos tales como el de libertad negativa, falta de controles sobre el individuo, y libertad positiva, capacidad de desarrollar las potencialidades individuales, los cuales son esenciales para iniciar todo análisis sobre el tema. Su defensa del pluralismo lo enfrentó a las interpretaciones únicas y de-

terministas; opuso siempre el valor de la educación como cultivo de la humanidad.

Entre las obras de Berlin se pueden enumerar: *Karl Marx: su vida y su entorno* (1939), *El erizo y la zorra: un ensayo sobre el enfoque de la historia de Tolstói* (1953), *Cuatro ensayos sobre la libertad* (1969), *Vico y Herder: dos estudios de historia de las ideas* (1976), *Impresiones personales* (1980), *El mago del norte: J. G. Hamann y el origen del irracionalismo moderno* (1993).

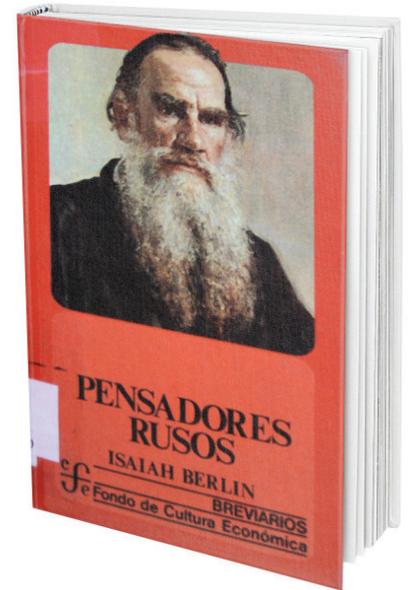
LIBROS DE ISAIAH BERLIN EXISTENTES EN EL ACERVO DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Pensadores rusos

México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1985

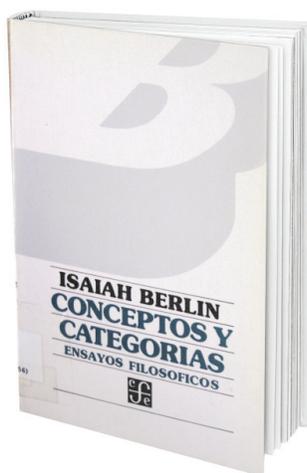
La *intelligentsia* rusa, tratada en estos ensayos, es un referente de la historia espiritual y política de Europa en la segunda mitad del siglo XIX, y esencial para estudiar las raíces de la modernidad. De acuerdo con Berlin, Tolstói, Turgeniev y Herzen explican—en ideario, en obra y actitud vital—los perfiles de la revolución intelectual que preparó, en cierta forma, la liquidación del zarismo. Berlin si bien reconoce la grandeza moral de Tolstói, y de Turgeniev su claridad de inteligencia y su sentido de la realidad, ve en Alexander Herzen, fundador del populismo ruso, una conjunción de las cualidades de ambos: la visión sutil de

la realidad de un Turgeniev, junto con el abnegado compromiso con la verdad digno de un Tolstói. El populismo ruso, señala Berlin, advirtió, mucho antes, sobre los peligros e implicaciones deshumanizadoras de las teorías liberales y radicales contemporáneas del progreso productivo: sacrificios actuales en aras de utopías futuras y justificación de medios, desligándose de responsabilidad, en aras de un fin y al comprender al hombre atrapado en abstracciones, en lugar de realidades, mostró una coherente visión de pluralismo, esencia misma de la sabiduría política.



Conceptos y categorías: ensayos filosóficos

México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1992



Este libro plantea la necesidad de una renovación del humanismo occidental, lo cual se puede lograr mediante el esclarecimiento de la noción de igualdad, la naturaleza del entendimiento humano y el problema de la libertad. Consecuentemente, implica comprender y adoptar una visión que contemple la pluralidad y el conflicto de los valores. Esta óptica propicia, según Berlin, la práctica de la tolerancia que necesita el actual

devenir histórico-social, a la par que facilita la comprensión del pasado y abona el terreno para la edificación de los proyectos del presente, además de significar un alto nivel de sabiduría política. En suma, la política, la historia de las ideas y la filosofía de la historia son los hilos conductores del desarrollo intelectual del pensador británico.

El sentido de la realidad: sobre las ideas y su historia

Madrid: Taurus, 2000

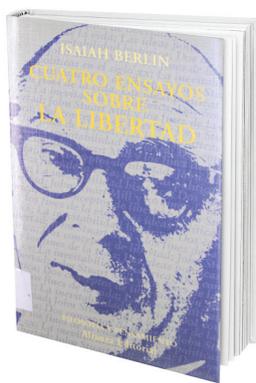
En esta recopilación de ensayos, provenientes de sus conferencias ofrecidas en el decenio 1950-1960, Isaiah Berlin pretende descubrir la génesis de las diferentes teorías políticas contemporáneas. Para ello, centra sus estudios en la historia de las ideas de los siglos XVIII y XIX. Los temas que abarca van desde la historia, la filosofía y la política,

hasta el socialismo, el romanticismo y el nacionalismo. Concede al romanticismo del siglo XIX especial importancia, pues lo considera «un punto de inflexión (o de cambio de actitud), percibido en la historia del pensamiento político occidental y, más ampliamente, en la historia del pensamiento y la conducta humana de Europa».



Cuatro ensayos sobre la libertad

Madrid: Alianza, 2004



Los ensayos aquí reunidos son tanto una revisión de las grandes corrientes del pensamiento de la centuria como una crítica devastadora del historicismo y al determinismo. Esto constituye una lúcida reflexión sobre los condicionamientos históricos de la

acción humana. Además se analizan dos conceptos de libertad, se hace la defensa del pluralismo y la libertad individual, y se examinan las tensiones internas del pensamiento de John Stuart Mill.

Las ideas políticas en la era romántica: surgimiento e influencia en el pensamiento moderno

México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2014

Este libro parte de una serie de conferencias dictadas en 1952, en las que Berlin plasmaba su percepción de que la vorágine de ideas surgidas en las inmediaciones de la Revolución francesa ha permeado de tal manera

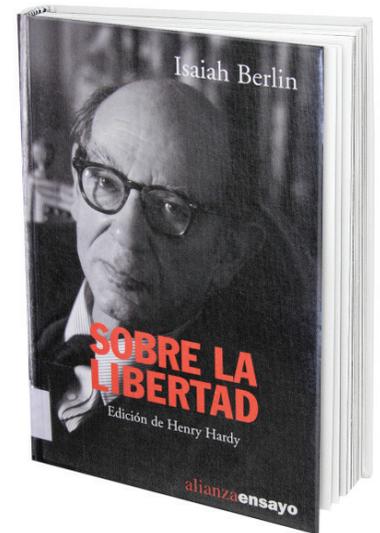
el pensamiento moderno que las controversias contemporáneas se dieron, y se dan todavía, en esos términos: los de la revolución romántica.



Sobre la libertad Madrid: Alianza, 2004

El pluralismo de valores de Berlin constituye su tesis más profunda y original, lo que no significa que niegue su imprescindible justificación del liberalismo o su percepción de la humanidad como portadora del derecho inalienable a la libertad de elección entre posibilidades múltiples. Tanto el pluralismo como el liberalismo son los dos componentes motrices del enfoque filosófico de Berlin y son

mutuamente interdependientes. Subsecuentemente, considera a la proclama por una única forma de vida de ciertas ideologías políticas y a la creencia de una única manera de salvación por las grandes religiones monistas, como afirmaciones que, si se expresan fanáticamente, conducen al fundamentalismo, la persecución y la intolerancia.



La traición de la libertad: seis enemigos de la libertad humana México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2004



Este volumen reúne seis conferencias que Berlin dictó en un programa radiofónico de la BBC en 1952, en las cuales introdujo al auditorio en el entramado teórico de seis pensadores que, en el marco de la filosofía política y moral, articularon doctrinas adversas al concepto de la libertad individual: Helvétius, Rousseau, Fichte,

Hegel, Saint-Simon y De Maistre. El eje transversal del análisis de Berlin consiste en una pregunta muy sencilla: ¿por qué un individuo debe obedecer a otro individuo? Las posibles respuestas serán el punto de partida de intensas disertaciones sobre el significado del Estado, la sociedad, el individuo y las leyes.

El municipio mexicano ante los grandes retos del siglo XXI

México, D. F.: Universidad Autónoma del Estado de México/Miguel Ángel Porrúa, 2015

Roberto Moreno Espinosa, Jorge Olvera García, Julio César Olvera García, coordinadores

El presente volumen es resultado del 5° Congreso Internacional: «Gobierno, Gestión y Profesionalización en el Ámbito Local ante los Grandes Retos de Nuestro Tiempo» y la 7ª Conferencia Internacional de la Red Latinoamericana en Gobierno y Políticas Públicas (LAT Net) que se realizaron en la Universidad de Nuevo México. Reunió especialistas que abordaron temas de carácter municipal, gobiernos de proximidad, desarrollo y movilidad metropolitana, políticas públicas, desarrollo comunitario, desempeño institucional e innovación administrativas, entre otros, que de conjunto brindan una panorámica de asuntos públicos y perspectivas de relevancia contemporánea.

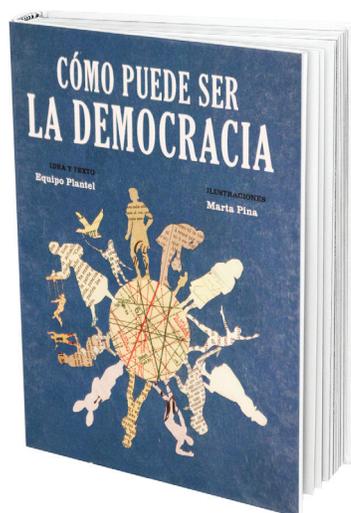


Cómo puede ser la democracia

Valencia: Media Vaca Editorial, 2015

Idea y texto de Equipo Plantel

Esta obra, publicada ahora con nuevas ilustraciones de Marta Pina, fue pensada y escrita hace casi cuarenta años. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, todo lo que dice (de la manera más clara y sencilla posible) continúa estando perfectamente vigente. A niñas y niños les dará pistas para formular preguntas interesantes, y a quienes son mayores les servirá para refrescar ideas y para reafirmar sus convicciones democráticas, lo que no es poca cosa.



Principios de política aplicables a todos los gobiernos

Buenos Aires: Katz Editores, 2010

Benjamín Constant

Los *Principios de política* son la obra maestra de Benjamin Constant y del liberalismo político. El libro se propone repensar los fundamentos de la vida en sociedad a la luz de la Revolución francesa. A partir de esa reflexión, define las condiciones de una democracia liberal —la soberanía del pueblo y la libertad individual— y, en el trayecto, se exploran numerosos temas: la ley, la soberanía, la representación, el poder, el gobierno, la riqueza y la pobreza, la guerra y la paz y el mantenimiento del orden público, pero, sobre todo, la libertad. La libertad es un fenómeno orgánico y atacarla en alguno de sus aspectos particulares es atacarla en su totalidad. Una de las obras maestras de la filosofía política europea surge por fin, con esta edición, a la luz en nuestro idioma para ocupar el lugar que le corresponde por pleno derecho.

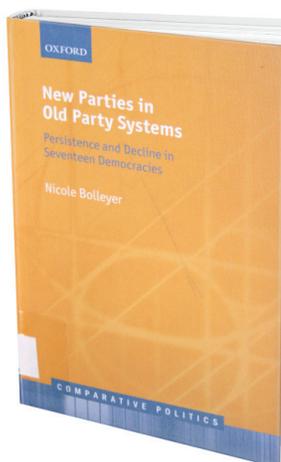


New Parties in Old Party Systems: Persistence and Decay in Seventeen Democracies

Nueva York: Oxford University Press, 2013

Nicole Bolleyer

Este libro estudia 140 partidos en 17 estados democráticos durante un periodo de 40 años. Combina el análisis cuantitativo y cualitativo de las trayectorias de desempeño partidistas, presenta un innovador marco teórico acerca del desarrollo e institucionalización de los partidos y evalúa críticamente los problemas metodológicos sobre la investigación transnacional y cómo abordarlos.



Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas

México, D.F. TEPJF, 2016

Manuel González Oropeza et al.

En esta obra se realiza un estudio exhaustivo sobre los factores determinantes para conseguir la igualdad política de las mujeres tanto desde una perspectiva teórica como desde el análisis del caso mexicano. A partir de ello, se logra trazar la ruta que siguieron las mujeres mexicanas y las autoridades electorales en la lucha por la igualdad de género.



Campañas electorales en México y una visión a Centroamérica

México, D.F. IFE/MA Porrúa, 2013

María Antonia Martínez y Rubén Aguilar Valenzuela (coordinadores)



En esta obra se nos presentan un conjunto de textos acerca de las campañas electorales y la comunicación política que tuvieron lugar en México y Centroamérica en los últimos años. Ofrece un análisis de la campaña electoral de 2012 en México y una interpretación acerca de los factores que llevaron al triunfo al candidato vencedor. Asimismo, ofrece un análisis del fenómeno electoral en Centroamérica; en particular, los casos de Costa Rica en 2010 y de Nicaragua en 2011. En el caso de México, la consideración sobre las campañas políticas incluye el elemento mediático, y analizar este impacto es vital para comprender el entorno político mexicano.

La invención de Atenas: historia de la oración fúnebre en la «ciudad clásica»

Buenos Aires: Katz Editores, 2012

Loroux, Nicole

«La historia de la democracia comienza en Atenas». La frase, tantas veces repetida hasta convertirla en un lugar común, necesita repensarse, no tanto para comprobar su verdad o falsedad, sino para otorgarle sentido y que no permanezca como un ídolo incuestionable. La ciudad griega, pionera de la soberanía popular, fue el sitio en donde la ciudadanía ejerció sus derechos con igualdad y, a pesar de que excluyó a las mujeres de las decisiones políticas, es el origen de lo que conocemos como régimen democrático actualmente.

Sin embargo, la democracia ateniense —la cual se le calificaría de tipo directo— es muy distinta a las democracias representativas de hoy. Cuando se hace referencia a la Atenas democrática es más como inspiración, no como aspiración; es el punto de partida, nunca el de llegada. Quienes emprendieron la Revolución francesa y los procesos independentistas de América tuvieron por horizonte la antigua Grecia y Roma; pero no adoptaron su modelo de gobierno a pesar de tenerle gran consideración.

¿Qué es lo que pensaba la propia ciudadanía ateniense de su peculiar forma de gobierno? Nicole Loroux responde a esta pregunta a partir del estudio de la oración fúnebre. Esta, pronunciada en una ceremonia en honor a los caídos en defensa de la polis, es, además de un género literario, un elogio de la misma Atenas. La oración fúnebre se sirve de quienes murieron para alabar a quienes viven. Al exaltar la «bella muerte», el sacrificio por la ciudad se convierte en el pretexto para enaltecer a Atenas.

La invención de Atenas analiza las obras históricas (Tucídides), filosóficas (Platón) y oratorias (Lisias, Isócrates, Demóstenes) de la época clásica. En estas la oración fúnebre es una representación ideal de la ciudad clásica. Estos discursos no muestran lo que era la ciudad de entonces, sino lo que se deseaba que fuera. Esta alabanza resulta peculiar porque en ella se destacaba el carácter democrático de la ciudad.



Sin embargo, el análisis de los discursos indica lo contrario. La Atenas ideal tiene más de aristocrática que democrática. Los valores que se resaltan son aquellos que distinguen a unas personas de otras, no los que las igualan; se enaltece a quien sobresale y ofrece la vida por su ciudad. Esparta, localidad oligárquica, la cual aparece como oponente en las oraciones fúnebres, es objeto de denuesto; pero al mismo tiempo se toman sus mismos principios de distinción.

Loroux señala que, si bien en aquella época no existió una teoría de la democracia ateniense —son de sobra conocidos los recelos contra la democracia por parte de Platón y Aristóteles—, la oración fúnebre, al igual que la tragedia, presenta en cambio su exposición. Esta circunstancia hace pensar que en aquellos tiempos era innecesaria una teoría democrática porque la democracia era una forma de vida; era un saber vivir, no un saber teórico. Ser parte de la ciudadanía implicaba que cada individuo participara en los asuntos públicos.

Y es precisamente esa participación ciudadana lo que se exalta. La Atenas retratada es la defensora no solo de su

propio suelo, sino de la libertad e igualdad en toda Grecia. Además de traer a la memoria la defensa que hizo la polis frente a Persia durante las guerras médicas, la oración fúnebre retrocede hasta los orígenes míticos de la ciudad; de esta manera mito e historia se entrelazan y así se fundamenta el actuar presente. El origen es destino.

Sin embargo, esta defensa de la democracia esconde lo contrario: la hegemonía ateniense sobre otras ciudades-estado. Loraux apunta que los discursos analizados omiten toda referencia al poderío marítimo de Atenas. La oración fúnebre es una legitimación del imperialismo por medio de la apología del gobierno democrático. Durante el siglo XX las democracias occidentales fueron acusadas en términos similares: con el argumento de luchar por la libertad y la democracia emprendían guerras de dominación (Corea, Vietnam, Biafra).

La oración fúnebre se vuelve algo distinto a lo que en realidad quiere mostrar. La raíz de esto descansa en la forma en que están contruidos los discursos: las oraciones fúnebres se componen principalmente de lugares comunes. Se trata de un género —literario, se diría ahora— que rápidamente quedó anquilosado y que pronto fue olvidado o confinado a ser un mero ejercicio escolar; se había perdido su sentido.

La invención de Atenas es el intento de recuperar ese sentido, no para ponerlo en práctica en la actualidad, sino para establecer una distancia con el pasado y emprender una democracia diferente.

De la historia a la acción

Barcelona: Paidós, 1995

Arendt, Hannah

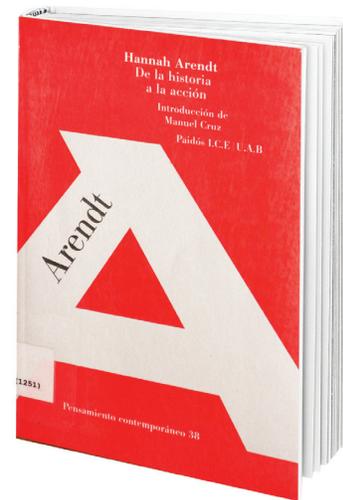
Se ha repetido tantas veces el concepto de «la banalidad del mal» de Hannah Arendt que acaba siendo también banal. La única manera de evitarlo es ir directamente a sus obras y aplicar su misma forma de pensar: distinguir conceptos entre sí. Surge entonces la duda de con cuál libro empezar.

De la historia a la acción recopila una serie de textos que sirven de introducción a la filosofía de Arendt, escritos en distintos momentos de su carrera filosófica, representan un punto de partida precisamente desde la experiencia del totalitarismo. ¿Cómo luchar contra este sin comprenderlo? Arendt distingue conocimiento de comprensión, porque esta última actividad nunca termina; siempre se trata de encontrar un sentido final que reconcilie con el mundo.

Desde esta perspectiva sería muy fácil otorgar el perdón. Por ese motivo, para algunas personas la «solución final de la cuestión judía» de régimen nazi es imposible de comprender, porque de hacerlo se termina por perdonar los crímenes.

Arendt establece que el perdón no se relaciona con la comprensión porque «es una acción única que culmina en un acto único»; en ese sentido, perdonar es definitivo, mientras que comprender es una actividad sin fin. Ella insiste en que la reconciliación es con el mundo, el lugar que posibilitó la aparición de los regímenes totalitarios, la singularidad más importante del siglo XX. No basta con conocer lo que sucedió con el totalitarismo, se requiere su comprensión, la cual precede y prolonga el conocimiento.

Sin embargo, es difícil conocer una vez que las categorías de pensamiento ya no funcionan ante acontecimientos históricos como el terror nazi o estaliniano; es entonces que la comprensión se vuelve más importante.



El concepto de historia arendtiano es similar al de comprensión: no tiene comienzo ni fin. La historia es un flujo permanente sin un acto que la concluya, como podría ser la emancipación de la clase trabajadora según Marx. La condición humana consistiría en una constante creación en medio del pasado y el futuro.

La idea de una creación permanente enfrentaría dos conceptos importantes para Arendt: *vita contemplativa* y *vita activa*. Esta antigua distinción privilegiaba la primera sobre la segunda; la salvación se encontraba en la contemplación de la divinidad. Sin embargo, a partir de la modernidad es *vita activa* —la acción— la que obtiene mayor importancia. La creación humana, ese constante volver a empezar de la persona, es lo que permite la libertad en el mundo.

No obstante, esta creación se expone a obstáculos y es donde entra «la banalidad del mal». Arendt observó en criminales nazis la incapacidad de pensar, de distinguir entre el bien y el mal. Quienes cometieron las atrocidades no fueron personas «enfermas», «monstruos» ni «demonios», sino individuos que aceptaron una serie de reglas sin reflexión. El totalitarismo fue una inversión de valores que, ya sea por medio de la coerción o el consentimiento, impidió que las personas pensarán.

Renunciar al pensamiento es renunciar a la política, implica que sean otras personas quienes tomen las decisiones, es entregar la propia conciencia. En el libro se apela a la facultad de juicio para discernir entre lo bueno y lo malo.

En *De la historia a la acción* Hannah Arendt apela a que antes de pasar a la acción es preciso primero pensar y juzgar las consecuencias de dichos actos.